



DECRETO ALCALDICIO N° 001429

LITUECHE, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.

"ADQUISICION Y MONTAJE NEUMÁTICOS PARA EL BUS PLACA PATENTE NW 4443".

DE: 0814.-
22/11/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos de Presupuesto DAEM.
- El Ord. N° 239 de fecha 22/11/2018, del Jefe DAEM, solicitando la "adquisición de neumáticos para el Bus placa patente NW 4443 y el respectivo montaje.
- La necesidad de mantener los vehiculos del departamento en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 427.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la "ADQUISICION Y MONTAJE NEUMÁTICOS PARA EL BUS PLACA PATENTE NW 4443".

NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA

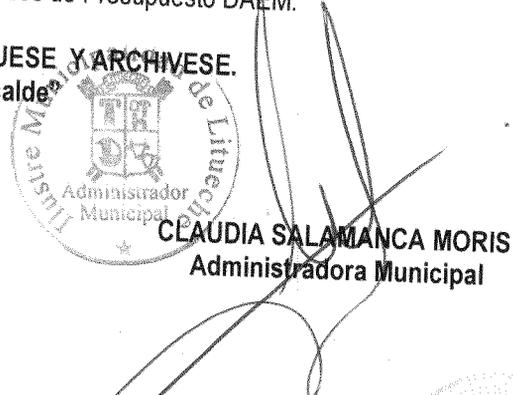
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA	10.022.653-7	\$ 673.702.-	Seiscientos setenta y tres mil setecientos dos pesos. Valor con impuesto incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 011, cuenta denominada "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos", con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

